



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO-
ANTIOQUIA**

Veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno

Radicado	2021 760
Proceso	Hipotecario
Demandante	Bancolombia
Demandado	Gabriel zapata y otro

En atención a la nota devolutiva por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, se dispone nuevamente reenviar el oficio del embargo librado en este asunto, actualizando la fecha del mismo, para se proceda a su inscripción en el folio, respectivo y el demandante deberá estar atento para que realice el pago ante dicha entidad.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA
Calle 47 48 51 cuarto piso, oficina 403. Tel. 272 53 22**

Veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno

PROCESO: HIPOTECARIO
RADICADO: 2021 760

Oficio: 684

Señor

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ZONA NORTE
Ciudad**

Me permito comunicarles que en el proceso **HIPOTECARIO** adelantado a instancia **BANCOLOMBIA S.A., NIT. 890.903938-8** contra **GABRIEL FERNANDO ZAPATA AMAYA C.C. 71.680.636 Y LILIAM DE JESUS ZAPATA BERRIO C.C.21.933.931**, se decretó el embargo del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria Nro. **01N-5377649**.

De otro lado, se ordenó oficiarle para que inscriba la medida y expida, a costa del interesado, certificado de libertad y tradición en veinte años, de los inmuebles debidamente actualizado.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
Secretario

Calle 47 No. 48-51 Bello Oficina 403 Tel. 2725322
j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal

Juez

Civil 002

Juzgado Municipal

Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c64debb11b6c1c20854fefe60de1f7d67484303073384973d9be346cb86b1a0**

Documento generado en 22/08/2021 01:52:42 PM